

Guayaquil, 12 de junio de 2007

Ingeniero
Napoléon Junco Salguero
Presidente de la **CONSTRUCTORA JUNCO & NOBOA JUNNOSA S.A.**
Ciudad

De nuestras consideraciones:

María Eugenia Gálvez Molestina, por mis propios derechos, de estado civil viuda, por la presente de manera expresa y voluntaria comunico a Ud. que a favor de la señora María Beatriz Noboa Proaño, de estado civil casada, he cedido por valor nominal, la acción que poseía en el capital de la compañía denominada **CONSTRUCTORA JUNCO & NOBOA JUNNOSA S.A.**, dicha acción es de clase ordinaria, nominativa, con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

María Beatriz Noboa Proaño, por mis propios derechos, de estado civil casada, ratifico mi aceptación a la cesión de la acción que a mi favor transfirió la Sra. María Eugenia Gálvez Molestina.

Por lo que le pedimos tome nota en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada de esta cesión y envíe la notificación de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Maria E. Gálvez de Proaño
Sra. María Eugenia Gálvez Molestina
C.C. No. 0902010321
Cedente

Maria Beatriz Noboa P.
Sra. María Beatriz Noboa Proaño
C.C. No. 0909593519
Cesionario

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA	PROFESIÓN ADMINISTRADOR	V2333V2222
APELLOS Y NOMBRES DEL PADRE		
NOBOA GABRIEL		
APELLOS Y NOMBRES DE LA MADRE		
PROAÑO AMELIA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		
GUAYAQUIL		
2009-07-14		
FECHA DE EXPIRACIÓN		
2021-07-14		
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL		
 FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL		
 FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL		

Guayaquil, 10 de julio de 2017

Señor
Representante Legal de la compañía **CONSTRUCTORA JUNCO & NOBOA JUNNOSA S.A.**
Ciudad

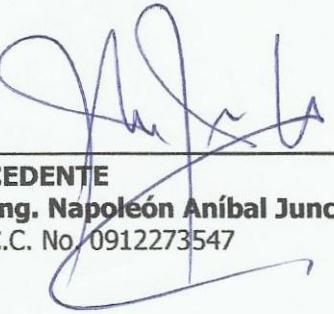
De mis consideraciones:

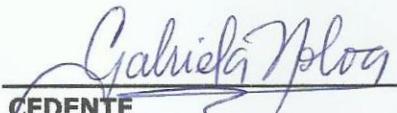
Ing. Napoleón Aníbal Junco Salguero, tengo a bien comunicar a Ud. que he cedido a favor de la Srita. **MARIA CRISTINA JUNCO NOBOA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0918851155, las 1.999 acciones que me pertenece en el capital suscrito de la compañía **CONSTRUCTORA JUNCO & NOBOA JUNNOSA S.A.**, representadas en el Título de Acciones No. 01, signadas con los números del 0001 al 1.999 inclusive, siendo de la clase ordinaria, nominativa, liberadas, con valor nominal de US\$1,00, cesión que incluye todos los derechos derivados del dominio de las mismas, inclusive los que me hubieran pertenecido en casos de aumento de capital.

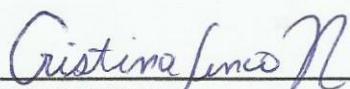
Mi cónyuge, **MARIA GABRIELA NOBOA PROAÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0909593667, en muestra de su aceptación suscribe también la presente carta de cesión.

Por lo expuesto, sírvase Ud. en calidad de representante legal de JUNCO & NOBOA JUNNOSA S.A., registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de dicha sociedad la cesión de las acciones que se ha comunicado, así como avisar del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,


CEDENTE
Ing. Napoleón Aníbal Junco Salguero
C.C. No. 0912273547


CEDENTE
Sra. María Gabriela Noboa Proaño
C.C. No. 0909593667


CESIONARIA
Srta. María Cristina Junco Noboa
C.C. No. 0918851155

